

## ANUNCIO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE MÉDICO/A DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.3 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 13 de junio y modificado mediante Decreto 129/2020, de 23 de diciembre, se comunica que se va a llevar a cabo una selección a través del Servicio Público de Empleo, para la **cobertura temporal** de un puesto de trabajo.

Dicha selección generará una **lista extraordinaria de espera de personal interino** para la cobertura de puestos de la clase de especialidad del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Facultativa Superior, **Médicos/as de Administración Sanitaria**.

En la selección quedarán garantizados, en todo caso, los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, mediante la realización de pruebas selectivas que versarán sobre las materias contenidas en el temario en vigor para el acceso al Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Facultativa Superior, Médicos/as de Administración Sanitaria.

Las personas interesadas deberán cumplimentar el Anexo I, solicitud de participación, dentro del plazo de 3 días hábiles desde la publicación de este anuncio, **desde el día 27 al 29 de septiembre de 2023, ambos inclusive**, remitiéndola a la dirección de correo electrónico, **provisionsgtsanidad@aragon.es**

El Departamento al que se encuentran adscritos los puestos informará a los solicitantes de la fecha y lugar de realización del examen, a través del correo electrónico facilitado en la solicitud.

### I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Departamento	SANIDAD
Segundo nivel	SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA
Centro de Destino	SUBDIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE ZARAGOZA (C/RAMÓN Y CAJAL Nº 68)
Nº R.P.T.	5537
Denominación	MÉDICO/A DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA
Nivel / Complemento Específico	22 B

### II. FUNCIONES DEL PUESTO

Una de las funciones de la Sección de Programas de Salud del Servicio Provincial de Sanidad de Zaragoza es la **prevención de enfermedades transmisibles en viajeros internacionales** y evitar la importación de enfermedades inexistentes o controladas en España.

Funciones:

- Gestión y aplicación en la consulta de las alertas sanitarias internacionales emitidas por la Organización Mundial de la Salud, y notificaciones de la OMS de aplicación de medidas especiales.
- Incorporación y actualización al protocolo de la consulta de viajeros de todas las actualizaciones, tanto de riesgos/alertas sanitarias como de nuevas vacunas o pautas de administración de las mismas. Elaboración de mapas de riesgo.
- Atención y asesoramiento telefónico a usuarios antes del viaje.

- Atención directa, ordinaria y de urgencia al usuario en consulta de viajeros internacionales situada en el Servicio Provincial de Sanidad de Zaragoza.
- Atención y asesoramiento a sanitarios de atención primaria, especialmente pediatría.
- Atención y asesoramiento a viajeros con distintos motivos de viaje, turismo, VFR, expatriados, cooperación, fuerzas de seguridad, ejército, bomberos, personas que se desplazan por motivos de trabajo y a sus servicios médicos de empresa si los tienen.

Funciones de atención directa en consulta:

- Recepción de usuarios con destinos internacionales. Elaboración de historia del viajero.
- Valoración del riesgo sanitario del destino, tipo de viaje/actividad y duración del mismo.
- Anamnesis completa de procesos médicos en curso que puedan desaconsejar el viaje o contraindicar vacunas y/o quimioprofilaxis antipalúdica.
- Anamnesis completa de tratamientos farmacológicos en curso que puedan desaconsejar el viaje o contraindicar vacunas y/o quimioprofilaxis antipalúdica.
- Recomendar y pautar las vacunas necesarias según destino y riesgo sanitario.
- Recomendar y pautar la quimioprofilaxis antipalúdica necesaria según destino y riesgo sanitario.
- Consejo sanitario.
- Registro en la historia del viajero, cumplimentación de cartillas de vacunación internacional según Reglamento Sanitario Internacional/OMS, cumplimentación documento personal de vacunas infantiles o del adulto.